

RESOLUCION N° 14696

VISTO:

El expediente CO-0062-00974557-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la autora, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar los estudios necesarios a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica para efectuar tareas de ensanche y/o acciones tendientes a mejorar la transitabilidad de Avenida Teniente Loza, desde Francisco de Aroca hasta su intersección con Avenida Circunvalación.

Art. 2º: En los estudios a realizar, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá contemplar mantener la mayor cantidad de especies arbóreas que bordean dicha avenida y/o reposición de aquellas que deban ser extraídas.

Art. 3º: De resultar favorables los estudios referidos en el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

Art. 4º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062009745571 (PC).-